



presuntivamente a **Claudio José Mancilla García**, RUT 12.934.138-6, asistente de centro salmicultor, fijando día de fallecimiento el 7 noviembre de 1997.

MUERTE PRESUNTA

Rol 2.334 Juzgado Letras San José de la Mariquina cita por tercera y última vez a don **Sergio Guido Navarrete Hernández** actualmente desaparecido, cuyo último domicilio fue el sector de Tralcao, comuna de San José de la Mariquina, bajo apercibimiento de ser declarado muerto presuntivamente. La Secretaria.

MUERTE PRESUNTA

Primer Juzgado Letras Chillán, Rol 112-05, Muerte Presunta, ordenó citar a doña **María Teresa Pedreros Mancilla**, último domicilio conocido Santos Medel 1688, Población Cerro Navia, Santiago, bajo apercibimiento de declararse presuntivamente muerta. Tercer llamado. Secretaria.

MUERTE PRESUNTA

Segundo Juzgado de Letras de Osorno, causa Rol N° 627, sobre Muerte Presunta, ordena efectuar Tercera citación al desaparecido **José Lautaro Rudelindo Quilpan Bachman**, RUN 3.250.613-5.

MUERTE PRESUNTA

2° Juzgado Letras Sn. Bdo., en causa rol 1.192 declaró muerte presunta de **Angel Segundo Tejo Solar** en virtud de sentencia de fecha 29-12-06, fijándose como

día presuntivo de su muerte 30-11-65.- El secretario.

MUERTE PRESUNTA

Primer Juzgado de Letras de Arica, de autos sobre Declaración de Muerte Presunta, caratulados **Gabriel Nemía Valdés Guerra**, Rol N° 8.212-1982, se declara muerto presuntivamente a don **Gabriel Nemía Valdés Guerra**, CI N° 5.735.647-2, nacido el 20 de octubre de 1946, fijándose como fecha presuntiva de su muerte el día 31 de julio de 1975.- **Kendar O'Ryan Vásquez**, Secretario Subrogante.

Solicitudes de Cambios de Nombre

Juzgado de Letras de Angol, en causa Rol N-404-2006 Rosario del Carmen Aguayo Quezada, solicita rectificación de partida de nacimiento con el objeto que se le tenga como varón según como se acreditará en la causa. Secretario.

Ante El Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, En Gestión Voluntaria, Rol V-136-2006, comparece doña **Diandra Victoria Banda Guzmán**, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de reemplazar su primer apellido "Banda" por "Aguilera", quedando en definitiva su nombre completo como **Diandra Victoria Aguilera Guzmán**. Secretario.

Ante Primer Juzgado Civil de Los Andes, causa rol N° 112-06, comparece **Gisella Viviana Toro Ahumada**, solicitando rectificarse su

partida de nacimiento, inscripción N° 72 del año 1976 de la Circunscripción de Calle Larga del Registro Civil e Identificación, en el sentido que se sustituye su primer apellido "Toro" por "Ahumada", quedando en definitiva su nombre completo como **Gisella Viviana Ahumada Ahumada**. El Secretario Ad-hoc.

Tercer Juzgado Civil de Temuco, autos sobre cambio de nombre, Rol N°9-2007, y lo dispuesto en el Art. 2° inc. 2° de la ley 17.344, se ha ordenado practicar publicación en términos que don **Mamerto Marcelino Aldunate Canelo**, solicita se rectifique su partida de nacimiento inscripción N°163, del año 1957, circunscripción Quilimarí, en el sentido de cambiar sus dos nombres "Mamerto Marcelino", por "Marcelo". Secretaria.

Ante el Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago causa rol N° V-354-2006 **Mauricio Andrés Alle Santana**, sobre rectificación de partida de nacimiento de su hija **Antonia María Alle Fuentes**, inscripción N° 245 del año 2002 en la circunscripción de Ñuñoa, Registro Civil e Identificación, en el sentido de cambiar su segundo nombre, y quedando en definitiva como "Consuelo Antonia Alle Fuentes". El Secretario.

Primer Juzgado de Letras de Buin, Nofretete **Elisa Chacón Muñoz**, solicita cambio de primer nombre de Nofretete a **Nefertitis Elisa Chacón Muñoz**, Oscar Letelier Araya, Secretario Subrogante.

Ante Quinto Juzgado Civil de Valparaíso, **Sergio Eduardo Cortés Álvarez**, solicitó autorización para el cambio de sus dos apellidos, quedando definitivamente como **Sergio Eduardo Álvarez Gueren**. Rol V-119-06. La Secretaria.

Ante el Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, causa rol 11-07 comparece: "Susana del Carmen Espinoza Báez", solicitando rectificar la partida de nacimiento de su hija "María Jacqueline Munita Espinoza", inscripción N° 6531 del año 2000, de la circunscripción San Bernardo, del Registro Civil e Identificación, en el sentido de sustituir su primer apellido "Munita" por "Antipán", quedando en definitiva su nombre completo como "María Jacqueline Antipán Espinoza". La Secretaria.

En causa Rol N° 1.112, del Tercer Juzgado de Letras de Calama, se ha solicitado la rectificación de partidas del menor **Carlos Ignacio Tercero Araya Campaña**, en el sentido de suprimir su tercer

nombre, conforme a lo dispuesto por la ley 17.344. La Secretaria.

Juzgado Letras Cañete. Rol 23.887 se presenta **María Teresa Bahamondes Gatica** y solicita cambio de apellido paterno Bahamondes por Bahamondez por haber sido conocida por más de 5 años con dicho apellido, inscripción nacimiento N° 65 Registro Civil Purén año 1939, de acuerdo al art. 1 letra B ley 17.344. Secretaria Subrogante.

Vigésimo Noveno Juzgado de Letras de Santiago, en causa Rol V 103-2006, **Carla Paz Muñoz Berríos**, solicita rectificación de partida de nacimiento N°2.106 de la Circunscripción de Independencia, a fin de quedar en definitiva el nombre de la solicitante como **Carla Paz Berríos Berríos**. El Secretario.

Noveno Juzgado Civil de Santiago, en causa voluntaria Rol N°231-2006, sobre cambio de nombre, comparece **Renee Ariadna Briones Serrano**, solicitando autorización de cambio de primer nombre, quedando en definitiva como **Renata Ariadna Briones Serrano**.

Primer Juzgado Civil Concepción, causa Rol 160-05; se presenta **Erick Leonardo Pérez Christ** y solicita eliminación primer apellido "Pérez" debiendo quedar inscrito como **Erick Leonardo Christ**. **Amanda Muñoz F.**, Secretaria Subrogante.

Ante el Primer Juzgado Civil de Rancagua, autos rol N° 418-2006, doña **Elena del Tránsito Córdova Valenzuela**, ha solicitado autorización para rectificar partida de nacimiento, inscripción 190 registro sin número del año 1924 de la circunscripción de Sewell, en la que figura erróneamente inscrita como **Elena del Tránsito Córdova Valenzuela**, para que finalmente se inscriba como "Elena del Rosario Córdova Valenzuela".- **Clara Vásquez Riquelme**, Secretaria subrogante.

Ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, en autos voluntarios rol 161-2006, don **David Guillermo Cortez Ortiz** modificó solicitud en siguiente sentido: cambiar apellido Cortez por **Alfirovic** y suprimir nombre **Guillermo**, para quedar inscrito como **David Alfirovic Ortiz**, solicitando además rectificación de su nombre en partida de nacimiento de todos sus hijos ya individualizados en autos. Don **Nelson Omar Cortez Ortiz** modificó solicitud en siguiente sentido: cambiar apellido Cortez por **Alfirovic** y suprimir nombre **Nelson**, para quedar inscrito como **Omar Alfirovic Ortiz**, solicitando además rectificación

de su nombre en partida de nacimiento de todos sus hijos ya individualizados en autos. Respecto del menor **Gabriel Iván Cortez Herrera** se complementó solicitud en sentido que además se rectifique en su partida de nacimiento el nombre de su padre don **Iván Claudio Cortez Ramos**, quien también es solicitante de cambio de apellido en estos autos. Secretario.

Sexto Juzgado Civil de Santiago, en causa rol N° V-19-2006, caratulada Rectificación de Partida de Nacimiento, se ordenó la publicación de la solicitud en la que **María Verónica Yáñez Dacaret** requiera la Rectificación de Partida de Nacimiento de su hija **Paulina Verónica Yáñez Dacaret**, nacida el 16 de diciembre de 2005 y de filiación determinada sólo respecto de la madre, pasando a llamarse **Paulina Verónica Dacaret Yáñez**.

Segundo Juzgado Civil Puerto Montt, causa Rol 01-2007, ante este Tribunal se ha presentado don **Luis Conrado Rodríguez Vargas**, RUT 14.084.932-4, solicitando se autorice cambio de su primer apellido y consecuentemente el de sus hijos, cambiando el apellido "Rodríguez" por "Diethelm", puesto que por más de 5 años ha sido conocido como **Luis Conrado Diethelm Vargas**. Ley 17.344. Secretario.

Decimoséptimo Juzgado de Letras de Santiago, en causa Rol N° V 146-2005, **Nora del Carmen Espina Riquelme**, solicita rectificación de partida de nacimiento N° 1.273 de la Circunscripción de Conchalí del año 1969, a fin de quedar en definitiva el nombre del solicitante como **Nora del Carmen Espina Venegas**. El Secretario.

En el 19° Juzgado Civil de Santiago en los autos rol N° 3-2007, se ha solicitado la modificación de los nombres de los menores en el sentido que indica: **Jesús Antonio**, por **Jesús Alfonso**, **Bárbara Anastacia**, por **Bárbara Patricia**, ambos **Flor Silva**. La Secretaria.

Ante Décimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, causa, rol V-126-2006, **Jacqueline Renne Fresard Moreno** solicita rectificación de partida de nacimiento de su hijo **Adán Armando Iribarren Fresard** quedando en definitiva **Adán Armando Fresard Fresard**. Ley 17.344. Secretaria.

Tercer Juzgado Civil de La Serena, en causa rol N° 494-2006, comparece doña **Maribel de Lourdes Díaz Ponce**, en representación de su hija **Karen Valeska González Díaz**, solicitando cambio de nombre, en el sentido de sustituir su apellido "González"

Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

RECTIFICA PUBLICACION SOBRE LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones

Rectifícase el numeral 5° del llamado a concurso público, publicado en el Diario Oficial N° 38.663 del 15 de enero de 2007, para la asignación del Proyecto FDT-2007-01: Fibra óptica para Chiloé y Coyhaique y su respectivo subsidio, correspondiente al Programa de Proyectos Subsidiarios del año 2007 del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, en el sentido que a continuación se indica:

Donde dice:

5.- **RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS:** La recepción y apertura de las propuestas se realizará en un único Acto de Recepción y Apertura, desde las 10:00 horas y hasta el término del acto, en calle Amunátegui N° 139, tercer piso, Santiago.

Debe decir:

5.- **RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS:** La recepción y apertura de las propuestas se realizará el día 20 de marzo de 2007, en un único Acto de Recepción y Apertura, desde las 10:00 horas y hasta el término del mismo, en calle Amunátegui N° 139, tercer piso, Santiago.

(1)